

CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE TRASLADOS: AMPLIADO PLAZO DE RESOLUCIÓN EN TRES MESES

Os informamos que la Dirección General de la Función Pública, y según recoge la base 8ª del CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN EL ÁMBITO DEL III CONVENIO ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, **que establecía la resolución del mismo en un plazo máximo de 6 meses, a partir de su publicación en el BOE (28 de noviembre de 2013), y debido a causas excepcionales:**

**AMPLIA EL PLAZO DE RESOLUCIÓN,
EN 3 MESES.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Más información aquí:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/servicios/concursos_traslados/Personal_laboral/C_Traslados_2013/ampliacion-plazo/ampliacion%20plazo.pdf

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



TE SEGUIREMOS INFORMANDO